SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, CORRESPONDIENTE AL 8 DE FEBRERO DE 2018.-----

.....

Declaración de Quórum.- Sí hay Quórum legal.-----

II. Lectura y aprobación del acta anterior. Se aprueba.-----

III. Informe de Dirección.- M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente al periodo que va del 10 de noviembre de 2017 al 8 de febrero de 2018. 1. El miércoles 8 de noviembre se inaugura en la mayoría de los planteles de la Escuela de Bachilleres la Feria del Saber donde se plasman los conocimientos que durante el semestre aprendieron nuestros alumnos en sus diversas asignaturas, en el caos del plantel Colón esta Feria del Saber se presentó en el jardín de la comunidad de Ajuchitlán, padres de familia y público en general esta se realizó el viernes 10 y en su inauguración se presentaron padres de familia, alumnos, maestro y el C. Alejandro Ochoa, presidente municipal de Colón, felicito a los alumnos y maestros por esta iniciativa. 2. El miércoles 15 se asiste a la oficina del CEPEMS a una reunión sobre el nuevo modelo educativo para las instituciones de Educación Media Superior. 3. El jueves 16, se asiste a una reunión con el Dr. Gilberto Herrera Ruíz, ex rector de nuestra universidad donde se trata el tema de la permanencia en el sistema nacional de Bachillerato de nuestros planteles. 4. El viernes 17 se asiste a la unidad deportiva de la Universidad Autónoma de Querétaro a la clausura y premiación de la copa valores. 5. El martes 21 se asiste por invitación del maestro Arturo Molina, Director del Colegio de Bachilleres, Secretario Técnico de CEPEMS a una reunión para plantear las estrategias del nuevo Modelo Educativo en la Educación Media Superior. 6. El viernes 24 se asiste a la Explanada de Rectoría a la muestra de resultados de los proyectos FOPER. 7. El viernes 30 se asiste a la premiación de nuestros alumnos ganadores de la Olimpiada Estatal de Química en el auditorio Gilberto Hernández de la misma facultad, una felicitación a los ganadores y sus maestros asesores por tan excelente trabajo. 8. El martes 5 de diciembre se realiza una reunión con el Dr. César García Ramírez, asesor jurídico de la UAQ, con la finalidad de revisar la Legislación Universitaria en el caso de nuestros alumnos menores de edad y su observancia. 9. El miércoles 6 de diciembre a la sexta y séptima entrega del Premio Hugo Gutiérrez Vega. 10. El jueves 7 de diciembre se asiste a la reunión mensual de asuntos académicos y por la tarde a la ceremonia de fin de cursos y clausura del Bachillerato Semiescolarizado. 11. El miércoles 13 se realiza la comida anual de fin de año a la Escuela de Bachilleres en el Centro de Negocios. 12. El lunes 15 de enero se asiste al Centro de Negocios de la Universidad Autónoma de Querétaro a la toma de protesta de la Doctora Margarita Teresa de Jesús García Gasca; como rectora de la Universidad en el periodo 2018-2021. 13. El martes 16 se asistió a una reunión en el Gómez Morín, convocada por el CEPEMS para analizar los resultados del examen único de ingreso a la Educación Media Superior y estrategias para elevar la calidad en dicho nivel educativo; estuvo presente el Secretario de Educación en el Estado, licenciado Alfredo Botello y la maestra en ciencias Dolores Cabrera Muñoz, titular del INEE de Ouerétaro dichas estadísticas y buscar las estrategias académicas para mejorar la Educación Media Superior en el Estado. 14. El jueves 18 se realiza una reunión con el doctor Jorge Vélez, Coordinador de la licenciatura de Antropología de la Facultad de Filosofía con la finalidad de realizar un proyecto en la Escuela de Bachilleres donde los jóvenes se acerquen a la ciencia de la filosofía y la lógica. 15. El jueves 25 en Consejo Universitario la Rectora anuncia que se donará el predio del Plantel Bicentenario el cual estaba en comodato con el municipio y que se había solicitado varias veces al Presidente Municipal Marcos Aguilar Vega por esta administración dicha donación fue celebrada durante una sesión del Cabildo en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez. Les informo que también están realizándose los trámites para regularización del predio del Plantel Colón lo cual se está encargando el departamento jurídico de la Universidad, ya que dicho plantel se encuentra asentado en terrenos ejidales. 16. El lunes 29 de enero se realiza una reunión con el licenciado Carlos Murillo, Coordinador del Campus Jalpan quien manifiesta el interés de abrir una preparatoria escolarizada en ese municipio. 17. El miércoles 31 se asiste a una reunión de la presentación de los nuevos secretarios de la Administración central y sus planes de trabajo, se presenta la Secretaría de Extensión Universitaria, Planeación e Investigación, Atención y Vinculación Universitaria y Secretaría Particular. 18. El viernes dos de febrero se asiste a la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario. 19. El miércoles 7 se asiste al Auditorio Fernando Díaz Ramírez a la presentación de las Secretarias faltantes de presentarse en la sesión anterior. Durante el periodo que se informa se llevaron 45 reuniones de trabajo, con docentes, alumnos, administrativos y autoridades de la Escuela de Bachilleres y de la Universidad Autónoma de Querétaro, para tratar los diversos problemas y temas referentes a la Escuela de Bachilleres. Por mi parte es todo lo que tendría que informar a este H. Consejo Académico, reiterando el compromiso de seguir trabajando en el engrandecimiento de nuestra escuela; alguna pregunta, si no es así los que estén de acuerdo en aprobar el informe sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, votos en contra, abstenciones. Se aprueba, el siguiente punto de la orden del día son los asuntos de alumnos, le paso la voz al Secretario Académico.-----

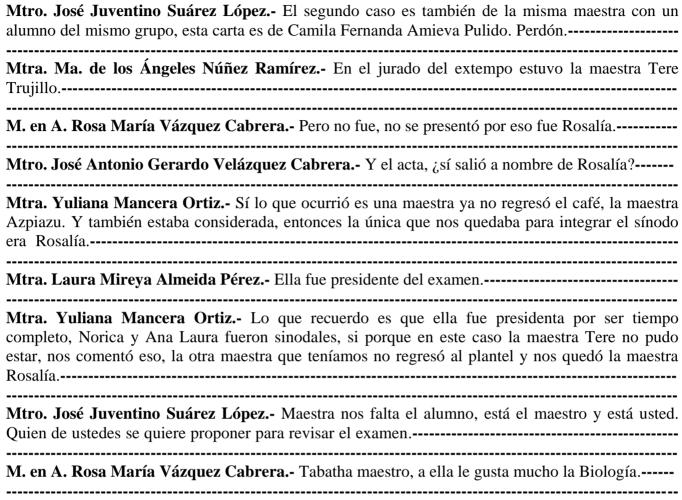
Mtro. José Juventino Suárez López.- Buenos días. Ya todos tienen su paquete de trabajo, el primer asunto es de la preparatoria norte, de la alumna Reyna Maritzel Muñoz Hernández, leo su

documento y dice así Yo Reina Maritzel Muñoz Hernández, estudiante de la Escuela de Bachilleres Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Querétaro, grupo nueve, sexto semestre, turno matutino con expediente 252323, le reporto las incidencias ocurridas con la maestra Rosalía Oceguera de la Parra en la materia de Laboratorio de Biología. Esto en razón de los diversos acontecimientos. El día martes 23 de enero del presente año, me acerque a la maestra Nórica Cárdenas Rosas para pedir que me asesore a lo que ella respondió que no tenía tiempo y que mejor no lo hiciera, ya que estaba segura que lo reprobaría, sin querer darme más explicación, le agradecí y me retiré del lugar. Anteriormente yo había presentado una carta donde pedía la revisión de mi examen ordinario, ya que de igual manera me parecía injusta la manera de evaluar, dicha carta no tuvo validez ya que días después yo accedí a presentar examen de regularización por la razón de que la maestra Rosalía Oceguera de la Parra no estaba en la lista de los sinodales, en su lugar estaba la maestra María Teresa Trujillo Arias. Me permito anexar grafica de lo publicado fuera de servicios escolares. (foto 1). El día de hoy 29 de enero de 2018, a las 10:00 horas. Me presente a mi examen de regularización el cual fue realizado por la maestra Rosalía Oceguera de la Parra y aplicado por las tres sinodales (Rosalía Oceguera de la Parra, Nórica Cárdenas Rosas y Ana Laura Suárez Martínez) realice el examen escrito y practico entregué, las tres sinodales comenzaron a revisar, a las 12:15 horas. Me dio calificación con una nota no aprobatoria, la petición de la maestra Rosalía Oceguera de la Parra fue que colocará una leyenda "se realiza revisión y estoy de acuerdo con mi calificación", a lo cual me negué. No omito mencionar que con anticipación hice mi petición de cambio de docente para realizar el examen ordinario ya se venían presentando constantes roces con la maestra Rosalía Oceguera de la Parra y ella lo estaba tomando como un caso personal. Los puntos que quiero resaltar son: La maestra Rosalía Oceguera de la Parra fundamento el examen en un manual realizado por ella, fuera del manual de prácticas de laboratorio de biología avalado por la Universidad Autónoma de Querétaro, siendo este último en el cual se basó para darnos todas sus clase y que es muy diferente al manual que ella realizó. Anexo graficas de ambos libros (foto 2, foto 3). Así mismo y con referencia a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro en el artículo 56, 78, 81 y 88; me dirijo a usted con el respeto que se merece y me sea apoyada para que se revise mi caso y sea turnado al Consejo Académico. Sin más por el momento esperando sea favorecida mi petición quedando a sus órdenes. Y nos da su correo electrónico y su teléfono. Señala además que se le entregó una copia a la coordinadora del Plantel Norte Yuliana Mancera y una copia al secretario académico. En concreto lo que está solicitando de acuerdo a uno de los artículos que enumera está solicitando la revisión del examen extemporáneo de la asignatura de Laboratorio de Biología.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- La señorita sin que omita alguna fecha en particular presentó el examen final el 6 de diciembre, más o menos creo que ese fue el día; la señorita presenta el examen y en ese momento termina el examen y viene, y trae la carta pero no era para solicitar el examen sino es una carta para decir que la maestra no le permite solicitar el examen final de Laboratorio de Biología, entonces nosotros nos comunicamos con la maestra de que fecha, por vía telefónica con la maestra Rosalía para decirle de que estaba un documento un oficio por escrito en donde la alumna en este coso la alumna Reyna Maritzel solicita que se le autorice o que dé una explicación por lo cual no le permite presentar el examen final, la respuesta de la maestra fue: está bien yo le doy la autorización para presentar el examen, la señorita hace el examen, ella dice que no está de acuerdo de la manera de calificarlo, y el día doce de diciembre terminando el examen, inmediatamente viene a solicitar que se haga la revisión, nosotros en este periodo del doce al catorce que ya eran vacaciones, le dijimos y la citamos para que nos dijera si ella está todavía en el dicho de la revisión del examen y ella contesta "no". Por qué razón, "porque yo ya solicite y accedí el permiso la realización del examen extemporáneo", por qué razón aceptas hacer el examen; "porque no está la maestra Rosalía que es con la que yo tengo el problema". Ella por eso anexa este documento donde aparece el listado de las personas de los exámenes y por ella en su argumento si gustan les traigo el documento, su argumento ella dice que por eso ella se anima a hacer el examen, la razón por la cual se presenta la maestra Rosalía no la enumera, no la dice, no la señala la señorita y aparece Rosalía y según en su dicho, no aparece Teresa Trujillo como la encargada de hacer el examen. Entonces se trata de solicitar la revisión porque va a presentar ella entrega este documento.-

Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez Gracias
Wia. de ios Angeles Nunez Ranni ez Oracias
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez Ella lo ve como un asunto personal
Mtro. José Juventino Suárez López Ella lo ve como un asunto, porque menciona, no sé si sea cierto que ella, la maestra trabaja con este material y que el oficial, este es el documento oficial creo que trabajan los maestros de laboratorio y el otro es de ejercicios para laboratorio que es un trabajo de ella
Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda De quién de la maestra
Mtro. José Juventino Suárez López De la maestra Rosalía, ese es el argumento de ella
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Pues la señorita pide la revisión del examen, yo creo que se le podía otorgar, es su derecho, y si esto es lo que está pidiendo pues no veo que se haya ninguna contra venencia a lo que ella está pidiendo
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez Sí es su derecho aunque también el mismo día del examen según menciona la chica estuvieron las tres maestra, cuando la maestra le pide que le ponga que está de acuerdo debió de haberle dicho, bueno ahora que me lo revise la maestra Norica o la maestra Ana Laura. Y en ese momento se hubiera evitado toda esta situación

Mtro. José Juventino Suárez López En este cuando trae los papás junto con la señorita este
documento, los papás me dicen que es lo que se puede hacer y yo le digo, ellos me dicen que cómo es posible que le obliguen a la señorita a escribir una leyenda si no está de acuerdo, le digo mire usted está en este momento se acaba de hacer el examen, está en el momento de que pueda hacer la revisión y yo envíe a los papás junto con la señorita con la coordinadora del plantel para solicitarle, vía y por medio de un escrito la petición de la aclaración, los papás en ese momento dijeron "vamos ahorita, inmediatamente a ver a la maestra para que se haga la aclaración". No sé si en realidad fueron los papás a ver a la maestra, en este caso a la maestra Yuliana en primer lugar para que ya citara a la maestra Rosalía. Entonces así se quedó, no sé qué le dijeron; porque los papás ya no se entrevistaron conmigo sino depositan el documento de su petición, no sé qué se dijeron, que fue el acuerdo, que les mostraron.
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Recuerdas el caso maestra
Mtra. Yuliana Mancera Ortiz Sí pero no, no fueron, nos dijeron que ya mejor esperaban la decisión de consejo porque su hermana de la chica está en la misma situación pero con una tercera NA, entonces preguntamos por el asunto de la hermana de esta chica y nos dijo: "no ya lo vamos a ver en Consejo"
Mtro. Francisco Javier Ortiz de AndaTambién dice la chava "que no se respetó el 50% del examen escrito"
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Ese es otro caso
Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera Pero es del mismo examen
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez Sí está en tiempo de pedir su revisión de examen
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Sí
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez Pues que se le haga su revisión esperemos que la maestra conserve el examen pero
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Tiene que, los que estén de acuerdo en aprobar que se revise el examen de la señorita Reyna Maritzel Muñoz Hernández, sírvanse de manifestarlo levantando su mano, votos en contra, abstenciones. Entonces la Comisión estará integrada por, algún maestro de Laboratorio de Biología que no sea ni la maestra Norica ni la maestra Ana Laura, ni la maestra
Mtra. Yuliana Mancera Ortiz Teresa Trujillo
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Que lo haga la maestra Teresa Trujillo, por favor. Todos de acuerdo. Entonces pasamos al siguiente caso por favor



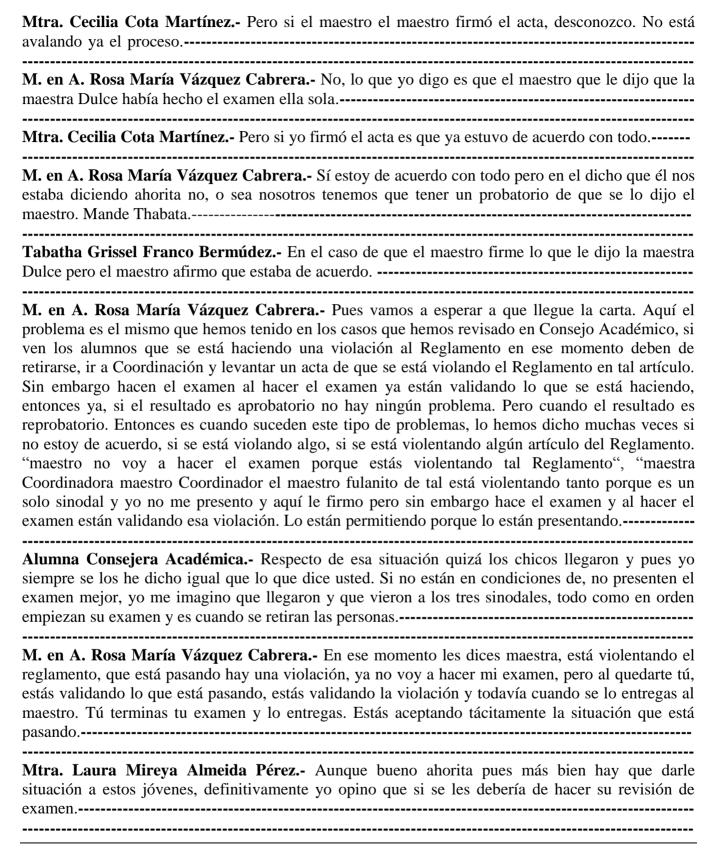
Mtro. José Juventino Suárez López.- Bueno, el siguiente caso es de Camila Fernanda Amieva Pulido El día de hoy. Yo Camila Fernanda Amieva Pulido estudiante de la Escuela de Bachilleres de la mejor casa de estudio s, la Universidad Autónoma de Querétaro en sexto semestre, grupo nueve, con expediente 252597, me dirijo ante ustedes para explicarles mi caso y pedir de la manera más atenta la revisión del mismo. Solicito la revisión de mi examen extemporáneo que se realizó el día de ayer (29 de enero de 2018) de la materia de Laboratorio de Biología aplicado por las maestras Rosalía Oceguera de la Parra (presidenta), Norica Cárdenas Rosas y Ana Laura Suárez Martínez (ambas últimas sinodales). La razón es que considero injusta e incorrecta la forma en que evaluaron el examen. Examen existieron irregularidades como: El manual en que fue basado el examen no es de autoría de la UAQ, sino de la maestra Oceguera. En un principio la maestra Rosalía Oceguera no estaba en listas como la presidenta aplicante del examen, se encontraba otra maestra que no estaba no por enterada de la situación. No se respetó el 50% del examen escrito y 50% de práctica. La maestra Norica amenazó una semana antes que no pasaría el examen. Se nos comentó por parte de otros compañeros que se nos apodó a una compañera y a mí como las "problemáticas" por motivos que desconocemos. En el examen se nos dijo que serían 50 preguntas de las cuales en el examen escrito solamente se presentaron 22. El criterio con el que se calificó la práctica fue arbitrario y contrario a lo que se nos enseñó en clase. Se me obligó a firmar una calificación en la cual no estaba de acuerdo. El 50% del examen práctico no se especificó el cómo debíamos acomodar ciertas

respuestas y nos tomaron muchas mal. El trato con las maestras no fue agradable. Al no ser la única con estos problemas pido que en verdad se revise y se tomen cartas en el asunto. Espero su pronta respuesta y agradezco su atención y su tiempo. Y firma Camila Fernanda
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Pues que se le dé igual la revisión, aquí lo que yo si quiera hacer una acotación es que se le pudiera hacer llegar a la maestra Rosalía Oceguera un extrañamiento o un llamamiento de atención por no utilizar el manual oficial, que puede utilizar su manual como opción, como material de apoyo. Pero si tendría que utilizar el original
Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez Pero ahí sí, ya como algo, bueno, si aunque no haya tomado la práctica del manual de la academia si el concepto que estaban abordando en la práctica era aplicado a otra práctica no especificada en el manual pues ahí no se estaría violentando desde mi punto de vista nada, aunque no fuera una práctica tomada del manual
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Lo que digo es para evitar este tipo de problemas. Porque ellos lo que alegan es que no fue tomado el oficial cualquiera podemos utilizar en nuestra libertad de catedra, ahora sí el material con el cual nos apoyemos y lo mismo se presenta en el paquete didáctico pero para evitar este tipo de problemas. Si fue acuerdo de área que se llevará el manual, que se respete el acuerdo de área, si no fue acuerdo de área pues entonces si no habrá mayor problema, tenemos que ver si fue acuerdo del área o no fue acuerdo del área
Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez Solamente si fue acuerdo de área, dado que como nos conducimos. Yo lo menciono porque vamos, por ejemplo yo pongo el ejemplo de una práctica de química aunque no sea exactamente una práctica tomada del manual pero esta relacionada con un tema del contenido del programa, pues es que finalmente lo que se está evaluando es ese concepto, ese tema. No la práctica que tendría que hacerse
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Sí lo que evalúa es el conocimiento, el aprendizaje
Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez Pues si desde ese punto de vista yo lo elaboro
Mtra. Andrea Celia García Bayardo Una aclaración. Me parece que el manual de prácticas no está impreso el que están llevando actualmente. Entonces unos están llevando un manual impreso y otros están llevando uno que arreglaron y que en el Campus. A lo mejor de ahí viene la confusión sería cuestión de preguntarle a la maestra
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera O sea no tenemos un manual en el área que sea
estrictamente el que lleve institucionalmente la Escuela, no hay mayor problema entonces
Mtra. Andrea Celia García Bayardo Son parecidos pero a lo mejor hay una discrepancia, sería cuestión de ver que a lo mejor ellos llevaron la materia con el impreso y ahorita ya llevan el otro pero no pasa nada

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Esa es la confusión
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez Otra cuestión que quería hacerles saber a las chiscas. A lo que yo entendí, tanto en la carta anterior y esta. Veo que la maestra Norica pareciera que las amenaza que no pasarían el examen. La niña del caso anterior pide la asesoría el 23, las asesorías no fueron el 23 de enero; o sea pide asesoría tres días antes. Como es posible eso, si las asesorías fueron si no me equivoco, del 8 al 12. Entonces pareciera que las maestras son las malas pero las chicas también deben asumir una responsabilidad
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Claro, yo creo que por eso la maestra Norica, no se compromete a asesorarla
Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda Sí yo más bien pienso que es muy común que les digan "para qué presentas el examen si no viniste a asesoría", pero por qué ponen como amenaza ellos nunca amenazan si le dijeron pues para qué presentas el examen si vas a reprobar. Es un riesgo pero de ahí, ella lo toma como una amenaza pero en realidad no lo es, es un consejo que se les da y ellas lo toman de otra manera. Si dice "para qué presentas el examen si vas a reprobar porque no viniste ni siquiera a asesorías, entonces eso es lo que ahorita que estoy viendo me extraña porque las conocemos perfectamente bien a las dos y no son personas así
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez Si, yo pienso que así como se le puede hacer un extrañamiento al maestro, también es importante hacerle ver a los muchachos que no es cuando ellos quieran, hay fechas, o sea que tienen que apegarse al Reglamento, sin asesoría para qué presentas el examen
Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda O sea que tienen que apegarse al Reglamento, no asististe a asesoría para qué presentas el examen
Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez Yo también diría lo siguiente respecto del escrito hay cosas que bueno, ante una violación del Reglamento pues no hay nada que discutir pero hay también argumentos muy débiles que llevan a confundir también cual es la razón de los jóvenes porque por ejemplo dice: "en el examen se nos dijo que serían 50 preguntas de las cuales en el examen solamente se presentaron 22, o sea ese argumento no tiene fundamento, el examen puede ser de una sola pregunta que desarrolle un tema, no lo sé. Pero eso tampoco puede ser un argumento para decir todo está en mi contra y una serie de cosas también que se mencionan aquí que por ejemplo esto: hay ocasiones que uno tuvo alumnos que no se presentaron en clases, que prácticamente están en ceros y van a presentar el examen, pues si el comentario va, para qué se arriesga y así unos dos puntos que se mencionan que no son argumentos realmente congruentes. Su hecho es como dijo la maestra rosi; solicita la revisión pero tampoco deben de confundirse este tipo de cosas
Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda Sí así como dice Laura, más bien le da un tinte de alguna cuestión personal en contra de las maestras, pero no, no tiene ningún sustento eso
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Pues él. Mande maestra

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- Precisamente por eso no quisieron la revisión en el plantel, maestra. Porque desde ahí se les hubiera dicho la aclaración y esta es la situación. Sin embargo también les quiero confirmar que estás chicas son del salón de la niña Diana Noemí que tuvimos tantas situaciones adversidad. Entonces como que ellas dices "bueno ya sabemos el caminito, a ver si saco provecho". Pues también vo va lo veo por ese lado, entonces ellas cuando todavía se acercó la maestra les dice: "mira voy a dar la revisión pero necesito que estés tú y que estén los dos académicos para que no haya más problemas. Ellas no quisieron. O sea si se les dio el recurso de su derecho.-----M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Salvo su mejor opinión se les da su recurso de revisión por la misma Comisión y solucionado este caso. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor.-----______ Conseiera Alumna.- Con la misma cuestión de la maestra Rosalía.-----_____ M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, ya viendo el error y la situación y la confusión que hay, lo de la maestra Rosalía no. Nada más es la revisión del examen de la señorita Camila Fernanda, los que estén de acuerdo en aprobar la revisión de examen de la señorita Camila Fernanda Amieva, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor. Votos en contra, abstenciones, el siguiente maestro por favor.-----_____ M. en C. José Juventino Suárez López.- El siguiente caso es del Plantel sur, no sé si se me permita nada más leer un documento porque los tres son exactamente iguales el caso es de Yahaira Rodríguez García, de Alejandro Carrillo Villagómez y de Abel Reséndiz Jiménez. Dice exactamente lo mismo. H. Consejo Académico, presente. Por medio de la presente me dirijo a usted, solicitando que se vuelva a realizar mi examen de regularización de Matemáticas III, ya que se presentaron irregularidades en la realización de este, ya que el examen fue hecho, formulado y calificado solamente por la titular del examen, la Maestra Rivera Sánchez Dulce Gabriela; el examen fue evaluado y revisado por ambos sinodales hasta el momento de la aplicación de este. Ambos sínodos, no se quedaron hasta el término del examen, un sinodal se retiró a los veinte minutos transcurridos desde el inicio del examen y el otro sinodal se retiró a la hora transcurrida. Por último, el día de la revisión y entrega de resultados del examen solamente se encontraba la titular de éste, por lo tanto, la calificación no fue evaluada por la titular y al menos un sínodo. Citando al artículo 81 del Reglamento de Estudiantes de la UAQ. "Artículo 81. Los exámenes de regularización se sustentarán ante el titular de la materia y dos sinodales, quienes están obligados a evaluar el examen. Sin embargo al momento de la aplicación, podrá efectuarse con al menos dos miembros del sínodo. Para que la calificación sea válida, al menos dos de los tres sinodales deberán de estar de acuerdo con la calificación". Sin más por el momento, agradezco su tiempo y espero atentamente su pronta respuesta.----______ M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna opinión.-----______

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez Cómo sabe que fue evaluado, calificado solamente por un titular, por la maestra Dulce, cómo sabe que lo elaboró. O sea lo que yo realmente la cuestión de violentar el reglamento estaría que no estuvieron los sinodales en el examen pero los otros argumentos. O sea cómo sabe ella que nada más hizo un maestro el examen, cómo sabe que nada más un maestro calificó. Ahí como que no encuentro
Mtra. Cecilia Cota Martínez Y hay una línea donde dice: "revisado por ambos sinodales" y abajito dice que sólo por uno
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez No entiendo tampoco yo esa parte. El examen fue evaluado y revisado por ambos sinodales hasta el momento de la aplicación de este, a que se refiere con evaluado si se fueron, no, ya no entendí tampoco
Alejandro Carrillo Villagómez Buenas tardes a lo que se refería a lo de
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera ¿Tú eres el autor de este documento?
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez ¿Abel?
Alejandro Carrillo Villagómez No, Alejandro. Bueno, por qué sé que el examen nada más fue hecho por la maestra Dulce. Platique con el profesor José Luis Cabrera, él es uno de los sinodales de el examen y pues si le pregunte, bueno, si le comentamos como estuvo lo del examen y él nos dijo que bueno, lo que nos dijo a nosotros
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera José Luis Velázquez Cabrera
Alejandro Carrillo Villagómez Sí, el formato del examen lo hace la maestra y la verdad el examen no lo vi. Pero nada más hasta ahí. El otro punto de que el examen no fue revisado, bueno llegaron los dos sinodales y después llegó la maestra Dulce y nos empezó a repartir los exámenes a todos y desde luego que también a cada uno de los sinodales, pues hasta ahí lo checaron y pues, y bueno hasta el momento del examen pues lo vieron, lo hojearon se quedaron viendo y dijeron "pues bueno, no". Y ya le regresaron el examen a la maestra. Y que otro punto no habían entendido
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Ese. Tu evaluación fue aprobatoria o reprobatoria?
Alejandro Carrillo Villagómez Reprobatoria
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Aquí si fue dicho del maestro tendrías que traerlo por escrito y firmado por él, pues como cuerpo colegiado no podemos basarnos en dichos, en pruebas, si tendrías que traer un documento del maestro que te hizo esta aseveración para nosotros tener un sustento legal en el cual poder apoyarnos a dar una solución a tu caso



M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero ellos no piden una la revisión, piden la reposición del examen que se los vuelvan a hacer. Mande maestro.-----

.....

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Bueno. Yo soy del área de matemáticas de la sur, normalmente cuando tenemos un extemporáneo nos intercambiamos los reactivos por correo y el maestro titular tiene la obligación de armar el examen con los reactivos de todos. O hay veces que el maestro titular nos dice a los demás, a los sínodos, mira esta es mi propuesta y normalmente los sínodos decimos "ah ok, está bien", que es lo que pasa, ahora yo no vería que cambie el resultado del examen el que se haya ido el maestro 20 min y el otro una hora, el requisito se dio al inicio del examen y el resultado del examen no cambio porque el maestro se fue, o ¿crees que haya cambiado porque el maestro se fue? No cambia, de hecho la maestra hizo algo que no debía haber hecho, te dio una revisión cuando no estaba solicitada. Yo por ejemplo los exámenes los entrego a Coordinación y si hay solicitud de acuerdo al Reglamento de aclaración que debe de solicitarlas la Dirección por medio de coordinación, se hace la aclaración como lo hizo ante los Secretarios Académicos, si después de la aclaración no queda satisfecho el alumno tiene segundo recurso que es la revisión que es el que se te está dando a con los de Biología, donde ya otro jurado revisa el mismo examen y ya se presentó, por si se contó mal o los reactivos no correspondían al programa. Pero en este caso vo no vería elemento suficientes para repetirlo dado que no solicita aclaración, no solicita revisión y como decía no hay; sólo que el maestro dijera "sabes que sí, yo no estuve de acuerdo con ese examen", que fuera uno de los sinodales dijera: "no estuve de acuerdo con ese examen" no se validaría la solicitud.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero no eso no ha llegado, como dijo la maestra Cecilia

al firmar el acta están avalando el proceso.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Y la maestra ya hizo la revisión el día que correspondía.----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí además las otras dos cartas no están firmadas, sólo la primera. A ver enséñeme sus originales. Ah no si está, está por el sello, falta la de Abel. Alguien más tiene algo que opinar. De acuerdo a lo que hemos discutido en esta mesa, los que estén de

universitatios no votan en este Consejo, siguiente caso maestro por favor.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Es del alumno Jazhiel López Ramírez. Su documento dice así: Honorable Consejo Académico. Hago de su conocimiento que el 22 de enero del presente año, apliqué el examen extemporáneo de la materia Historia I a las ocho horas del día antes mencionado. Los profesores encargados de la aplicación del examen fueron, la profesora Cabrera Muñoz Ma. de los Ángeles y la profesora López de la Fuente Sandra Leticia. Lo antes expuesto, es con la finalidad de solicitarles una segunda revisión de dicho examen extemporáneo, ya que la primera revisión no me fue satisfactoria. Cabe señalar, que en la primera revisión detecté que los aciertos fueron mal contados, además de que en uno de los recuadros existió confusión en mí, al numerar dicho recuadro; sin embargo, el orden es correcto a pesar de la numeración. Esperando verme favorecido

en dicha solicitud, quedo de ustedes. Jazhiel López Ramírez
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Pues pide su revisión no creo que haya problema, es una revisión. Los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud del alumno Jaziel López Ramírez sírvanse manifestarlo levantando su mano, votos en contra, abstenciones. Blanca quién da Historia la aparte de
Mtro. José Juventino Suárez López La comisión
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Blanca quién da Historia I aparte de ellas
Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez Da Historia I el maestro Alejandro Flora
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera El maestro Alejandro Flora por favor. Quien quiere participar en una revisión de Historia I, niñas tan participativas
Mtro. José Juventino Suárez López Quien es, cuál es tu nombre?
Consejera Académica Alumna Sophia Abril Acevedo Nila
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera El siguiente caso maestro
M. en C. José Juventino Suárez López El siguiente caso es de la alumna Mónica Ceniceros Mendieta, también del plantel Sur. H. Consejo Académico presente. Por este medio le envío ur cordial saludo su servidora C. Mónica Ceniceros Mendieta, expediente 268836, plantel sur, grupo 14, solicito de la manera más atenta la revisión del examen final de Matemáticas I, cuya titular es la Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, que se llevó a cabo el día 6 de diciembre del 2017. Lo anterior por los motivos siguientes. 1. Al principio del semestre se nos dio el programa de todo lo que íbamos a ver durante el semestre. 2. También nos mencionó al principio del semestre que se iban a estar realizando exámenes cada ocho días. 3. Nos hizo el comentario de que nadie iba a exentar su materia y todos íbamos a tener que realizar el examen final. 4. Hubo varias ocasiones en las que mandaba a sus suplentes, cuando más se presentaba esta situación era en los exámenes parciales y semanales. 5. Durante el examen final ella no estuvo presente, solo nos dio instrucciones y se tuvo que retirar y dejo a sus suplentes. 6. Al entregar calificaciones ella no llevaba los exámenes y se nos fue negada la revisión del examen, nos dio otra oportunidad para presentarlo y nos citó en rectoría el cual yo no acepte. 7. Daba asesorías de su materia los días sábados en rectoría. A los cuales yo no asistí porque no le entendía a la maestra y tome asesorías externas. En espera de su respuesta Mónica Ceniceros
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Alguna pregunta
Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera Las fechas cómo están, maestro

M. en C. José Juventino Suárez López.- Las fechas están desfasadas en el sentido de que la maestra Rocío Peniche los citó hasta el día 12 de diciembre a hacer el examen. Ellas argumentan que no estaban las calificaciones subidas al portal y que hasta que regresan se enteran de la calificación, nosotros para cerciorarnos de su dicho, porque son dos casos de dos señoritas. Le enviamos un oficio a la maestra Rocío Peniche el 29 de enero y ella pues nos entrega el material, nos dice, y creo que están anexados en sus hojas, es más hasta va el examen y nos dice que estás señoritas pues en realidad nos muestran todas sus tablas de calificaciones, nos dicen que no merecen pasar y anexa los documentos que le estamos pidiendo, es más ella me señala que se le va a entregar una copia de lo que le estamos solicitando al ex rector, al nuevo Secretario Académico y bueno, pues a todas las personas que ahora están involucradas en la autoridad.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Maestro yo considero que hay varias situaciones en este caso, la primera es que estamos en tiempo. El recurso de revisión que solicitan estos jóvenes pero también hay una serie de cosas que mencionan los jóvenes, a mí me parece que deberíamos tener pues evidencias de estas situación que plantean. Yo considero que es necesario que tengamos el listado de asistencias de la maestra Peniche a sus clases del semestre, porque a mí me parece que es un daño a la institución el que haya un docente y no por las funciones que se desempeñan dentro de la universidad y no cumpla con sus obligaciones como docente y uno puede entender toda esa situación que se da pues porque tienen otras funciones prioritarias que atender al ser un funcionario. yo consideraría que si deberíamos como Consejo Académico, mi propuesta es que solicitemos un informe de todas sus asistencias de la Doctora Peniche a su materia y entonces también pues aquí hay cosas que por ejemplo dice: "nadie va a exentar su materia", o sea donde dice que no se puede exentar la materia y bueno, entonces esta cuestión de la entrega de exámenes pues si a mí me parece que se debería de solicitar un informe de toda su planeación, de sus exámenes parciales y todo esto, además del reporte de calificaciones y en función de toda esta información habría que mandar un extrañamiento porque a mí me parece que hay cosas que mencionan aquí estos jóvenes y que dando la oportunidad de la duda, derecho a la duda. Nos de toda esta información.-----Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Se está violentando el Reglamento, con qué derecho un maestro le guita el derecho al alumno de exentar, eso no se hace.-----______

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Claro, y desde el nuevo modelo educativo donde tiene que ver mucho lo socio emocional desde un principio entras y te dicen: "no vas a exentar".-----______

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Aquí está el programa de la maestra, no es un dicho de la alumna, aquí está la hoja.-----______

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ese es del otro caso.-----______

Mtra. Laura Mireva Almeida Pérez.- De dónde saca eso la maestra por dios.-----______

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ahí dice de donde lo saca, arribita, mejor dale la vuelta en la esquina.----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera Maestro Antonio Cárdenas	
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez Pero quién es Antonio Cárdenas	
M. en C. José Juventino Suárez López Un profesor	
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez Pero es de la maestra Peniche o qué onda	
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera El programa es del maestro Antonio Cárdenas se la presta a la doctora Peniche, le pone corrector y se los entrega a los alumnos. Bueno es que ese es otro caso, pasamos al otro caso para solucionar los dos juntos. Pasamos al siguiente maestro	

M. en C. José Juventino Suárez López.- El segundo asunto es de Ana Luisa Avilés Mayorga. El documento de Ana Luisa viene muy, muy extenso, voy a darle lectura a sus dos peticiones y ella nos hace llegar un cd para que si ustedes deciden escucharlo lo podamos hacer, dice: el documento que nos llegó el día 22 de enero: H. Consejo Académico. Presente. Sirva la presente para que la alumna Ana Luisa Avilés Mayorga, expediente 270171, plantel sur, turno vespertino, grupo 14, solicito su apoyo para resolver mi situación académica que se presenta con la Doctora Rebeca del Rocío Peniche vera, titular de la asignatura de Matemáticas I. Por lo anterior describo mi situación vivida a lo largo del semestre julio-diciembre de 2017. Primero la maestra nos entregó copia fotostática de otro profesor como plan de estudios. Segundo hecho, la maestra nos obliga a hacer exámenes semanales, nunca me entregó resultados. Tercer hecho, nos obligó a hacer exámenes parciales, nunca me entregó resultados. Cuarto hecho, el examen final presentado el día 6 de diciembre de 2017 la titular de la materia no estuvo presente dejando a cargo 3 personas ajenas a la institución. Quinto hecho, el día 11 de septiembre la titular me notificó que había reprobado la materia. Le pedí me mostrará el examen, lo muestra y veo que está mal calificado a lo que yo le señaló que por qué estaba mal. Sexto hecho, a lo que ella señala que presente el otro examen el día 12 de diciembre de 2017, en sus oficinas ubicadas en el edificio de Rectoría. Por todo lo anterior solicito a usted se me proporcione lo siguiente: a) mi carpeta de evidencias. b) Mis exámenes semanales. c) Mis exámenes parciales. d) Copia de mi examen final, con base en el artículo 78 los alumnos tienen derecho a solicitar por escrito, copia simple de su examen ordinario o de regularización escritos. Anexo fotografías, documentos, y audio de lo sucedió con la doctora Rebeca del Rocío Peniche Vera. En espera de una respuesta satisfactoria quedo de usted. Bueno pues ustedes tienen ahí en su mano su programa de estudios que es una copia, se anexa supuestamente lo que ella le entregaba como trabajo y nada más con unos post-its, le dice: "bien" sin que regrese tareas, etcétera, etcétera. Aquí hay una copia de lo que se estuvieron mensajeando vía telefónica Mónica, en donde reclamaba y eso hace que los papás se presenten en las oficinas de Rectoría, me dicen que estuvo el Rector y es él que les dice que se tienen que presentar el día 12 a hacer el examen cómo obtienen este audio, no lo sé, ellos entregan este CD y que en la carta que ahorita ellos entregan voy a darle lectura, una que está en mano escrita del día 7 de febrero porque la señorita Mónica no podía venir, dicen por medio de la presente su servidora Ana Luisa Avilés Mayorga, expediente 270171, Plantel Sur, Grupo 14. Solicita la revisión del examen final de la asignatura de Matemáticas I, aplicado el día 12 de diciembre de 2017. Cuando la señorita se presenta le entrego la solicitud, su solicitud de lo que ella solicita, solicita carpeta de evidencias. Ella dice que nunca le entregó carpeta de evidencias, los

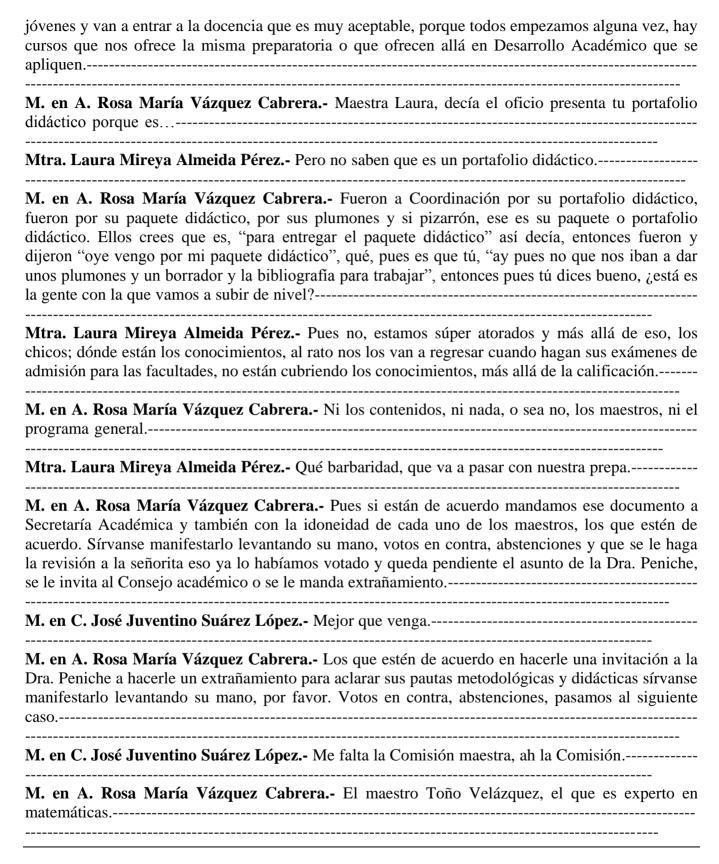
exámenes parciales semanales, no entrega ninguno la Dra. La doctora entrega solamente dos exámenes parciales entrega el examen final del día 6 y el examen del día 12 de diciembre. Entonces ella entrega solamente cinco exámenes que podrán ustedes, bueno no sé si este copiado ahí en su máquina ahí dice lo que la señorita recibió, dice sigo leyendo: solicito de la manera más atenta sea escuchado el CD. el cual contiene las conversaciones que tuvimos la doctora Peniche, mi papá y yo. Que da cuenta de que me dicho es la verdad. Sin otro asunto Ana Luisa Áviles Mayorga. Entonces eso es lo que ella nos entrega; la niña, los papás no están de acuerdo en ninguno de los dos casos por lo que nos muestra la doctora Peniche. Si ustedes se fijan en el documento nosotros tenemos que ella dice que se presentó el 66 por ciento, ahí está no sé si lo tengan ustedes en su paquete. Dice que asistencia total el 86 por ciento y tareas entregadas el 60 por ciento. Da la calificación del primer parcial cuatro, segundo parcial 2.85 y tercer parcial 3.85. La doctora Peniche no me dio pero si saca una hoja con un montón de números y cosas, pero no me lo ha entregado, o sea no me entrega lo que nosotros le solicitamos.-----Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Pero además esas calificaciones, ¿ella se las reportó a los alumnos en el transcurso del semestre?-----M. en C. José Juventino Suárez López.- El alumno dice que no.-----_____ Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Ahora bien la retroalimentación no se hace al final, se hace en el transcurso del semestre. Hay que invitar a la maestra a los cursos que damos aquí en la prepa de cómo se debe de evaluar.-----______ Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Hay otra parte en donde se violenta el Reglamento. Un artículo menciona que los alumnos no tienen por qué salir a presentar examen en otro lugar, cabe aclarar es un lugar propio de la Universidad pero finalmente es fuera de la Escuela de las instalaciones de la Escuela tampoco.-----Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- Es un día feriado el día 12.-----______ Mtra. Cecilia Cota García.- Ni hubo clases. O sea va no hubo finales calendarizados.-----______ Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.- No hubo personal en la escuela.-----______ Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- No, pero fueron a Rectoría.-----_____ M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí, se supone que en el primer documento señala la señorita que se les daba asesorías los días sábados en el edificio de Rectoría, examen del día doce se hizo en el edificio de Rectoría, la primera no lo hace, la segunda si lo hace.-----_____ M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo también quisiera preguntar si la doctora Peniche les entregó lineamientos de trabajo al iniciar el semestre. Por escrito, donde les dijera que les iba hacer un examen cada semana, cuanto iba a evaluar, cuál era el peso de cada examen.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez Aquí en la hija dos dice
Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera Aquí viene, pero muy contradictorio
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez Que todos van hacer examen final, en el punto dos dice que todos van hacer examen final
Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera En el punto tres dice que si pueden exentar
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Pero tiene la evaluación de los exámenes semanales
Mtra. Cecilia Cota García Sí creo que dice conformará el 30% de la calificación parcial
Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda Las tareas contaran diez por ciento se evaluara ortografía. Aquí lo pone
Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera Al final dice promedio de los exámenes parciales cincuenta por ciento y evaluación final cincuenta por ciento. No es del Reglamento
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez Pues en ningún lado dice eso. Y solamente hay dos quejas de ese grupo
C. José Juventino Suárez López Hasta el momento sí. Exactamente sólo dos señoritas señalan, había otros niños que si iban hacerlo de manera grupal pero no ha llegado nada. Quieren que oigamos esto
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera ¿Desean ustedes escuchar el CD?
Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda Sí. Y aquí pone, para tener derecho a exentar la materia. Entonces cómo se contradice, te dice no voy a exentar a nadie y aquí lo aclara en su, en lo que entrego ella, o sea ni siquiera creo que lo haya leído
C. José Juventino Suárez López Es que nada más es una copia
Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez Habría que hacer una aclaración a los alumnos, habría que verificar este contenido del Programa, si es el de la academia, si finalmente ese contenido de la academia pues no es el programa del profesor, sino que los profesores también acostumbramos a ponerle el nombre a algo que es de la academia pero también habría que comentarle a los chicos si es el programa de alguien que es conocido
Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera El programa si corresponde al programa
Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda Él está en la academia

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera Lo que no corresponde es la parte de atrás
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Ya
Audios de Ana Luisa Avilés Mayorga
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera No se escucha bien yo creo que sería mejor mandar una transcripción a todos los Consejeros, no sé qué opinen
Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda Sí porque no se escuche bien
Mtro. José Cupertino Ramírez Zúñiga ¿Puedo hacer una intervención?
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Claro
Mtro. José Cupertino Ramírez Zúñiga No soy abogado pero hasta donde entiendo una prueba de este tipo en un litigio
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Nada más es para contextualizar maestro, o sea ya más pruebas de las que presentó la alumna por escrito, yo creo que con eso ya está sustentado. Nada más es para contextualizar a los Consejeros que es lo que se habló en esa entrevista del papá, la señorita y la doctora Peniche
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez Maestra yo creo que este caso está muy mal y se está brincando la Legislación la doctora. Como contradice, o sea el programa si este es el que ella entrego, se contradice para tener derecho a exentar, no los exenta, dice que el final sirve para retroalimentarte y no retroalimenta en el transcurso. La maestra yo creo que sí hay que enviarle un extrañamiento o invitarla a que nos platique como estuvo la cosa porque esto se me hace una situación muy injusta para los muchachos por eso preguntaba si había más de dos casos o acaso le tienen miedo y nadie dice nada, o ya pasaron y se les olvida
M. en C. José Juventino Suárez López Hasta ahorita no
Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda Hay que ver que cantidad de reprobados tiene
Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez Porque esa no es la manera correcta de proceder de un docente, al menos no en la Universidad
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Pues hay dos propuestas que dice la maestra Laura Olivia, que se le mande un extrañamiento otra que se le invite aquí a Consejo Académico a que nos explique toda esta serie de violaciones al reglamento y a los derechos de los alumnos, ustedes decidan por cuál de las dos optamos

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Maestra rosi, yo veo una situación. Ha habido una serie de profesores nuevos, al menos en la prepa sur, apreciamos muchos profesores nuevos por ahí. El problema con estos profesores, es que dicho por los alumnos. Estos profesores dan clases en las facultades, ellos por ejemplo; hubo el caso de que un grupo donde llega un doctor que no sé de qué facultad, gran parte del tiempo del periodo del semestre, se pasa hablándoles de su tesis, de su tesis doctoral o no sé de qué tesis. Se pasa hablándoles de sus trabajos o investigación que hacen, finalmente el profesor se va y los alumnos perdieron ese tiempo. Si esos alumnos reprueban, en qué situación los ponemos. Yo les preguntaría y yo creo que valdrá la pena preguntar a estos profesores cómo tienen que entrevistarlos. O sea, en realidad tienen una identidad con la escuela o simplemente están ahí porque alguien de las oficinas centrales le dijeron sabes que ahora te vas a dar clase. Yo me preguntaría estos profesores están dispuestos a respetar los lineamientos de academia, ya lo vemos que no. Porque la academia de matemáticas, aparte todas las academias estamos marcando pautas para el trabajo colegiado y que se respete mucho del reglamento y del trabajo que se elabora en la academia, en el salón de clases. Y yo le preguntaría, en realidad esos profesores tienen una identidad con la prepa, les interesan los chicos. Ahora yo considero que cada facultad cada escuela tiene una cultura. O sea nosotros tenemos una cultura, como nos conducimos, como respetamos el

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- De manera verbal se le ha dicho a la Secretaría Académica más de una vez. En reuniones con las coordinadoras ellas se lo expresado, nosotros lo reafirmamos y ellos pues dicen que la idoneidad. Entonces pues no sé, se me ocurre mandar un oficio por parte del Consejo Académico con este tipo de pruebas, con estos probatorios donde digamos que los maestros no conocen el modelo en el que estamos inmersos. No han presentado su portafolios de evidencias, que es muy importante para la certificación, sabemos que si no lo cumplimentamos todo, no hay certificación, esto también lo platique con el Secretario Académico con el Dr. Aurelio porque una de las promesas de campaña de la Rectora era que íbamos a seguir perteneciendo al sistema nacional de bachillerato, y para seguir perteneciendo hay que cumplir las pautas que precisamente son ellos las que faltan. Cuantos maestros no tienen un diplomado que se necesita un diplomado para estar dentro del sistema. Hay cosas que ni siquiera conocen pues expresárselas al Secretario Académico y con estos documentos que están llegando por parte de los alumnos donde incluso pues tenemos en varios planteles cartas que en varios planteles no les entienden a sus maestros. Entonces con esos probatorios y con la idoneidad de los maestros, en un plantel teníamos un paleontólogo, o sea a nosotros nos cuestionan la idoneidad pero el maestro era paleontólogo y daba química.-----



M. en C. José Juventino Suárez López Y el alumno
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Quién quiere, Fátima Araceli maestro

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta, los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud del maestro. Jorge Arturo Bautista Soto. Sírvanse manifestarlo levantando su mano, votos

en contra, abstenciones.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- La tercera es una petición de la maestra Brenda Guadalupe Echeverría Eguiarte. Su documento dice así. Honorable Consejo Académico presente. Por medio de la presente le solicito la C. Brenda Guadalupe Echeverría Eguiarte, con clave de docente en el plantel norte 8636, solicito tengan bien autorizarme un cambio de calificación de la alumna C. Zarazua Camargo María Fernanda, con número de expediente 26136, que por error subí la calificación reprobatoria, cuando la correcta es de 8 (ocho), realice el cambio en tiempo y forma en servicios escolares del plantel, pero cuando se envió el acta para su corrección a servicios escolares de Centro Universitario, la rechazaron porque no aparece la firma, pero en realidad sí la tenía pero se empalmaba en la calificación impresa, y no la aceptaron así, cuando iba a realizar nuevamente la firma me comentaron que ya estábamos fuera de tiempo para realizar este cambio, es por esta situación que solicito a este Honorable Consejo tome en cuenta mi petición para que la alumna no salga afectada en su calificación. Agradeciendo a H. Consejo, las atenciones brindadas y

en espera de una pronta respuesta favorable a mi petición, me despido enviando un cordial saludo. Y firma Brenda Guadalupe.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta. Los que estén de acuerdo en aprobar la petición de la maestra Echeverria Eguiarte, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Votos en contra, abstenciones. Siguiente maestro.------

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta. Los que estén de acuerdo en aprobar la petición del maestro Samuel López Tejeida, sírvanse manifestarlo. Votos en contra, abstenciones.---

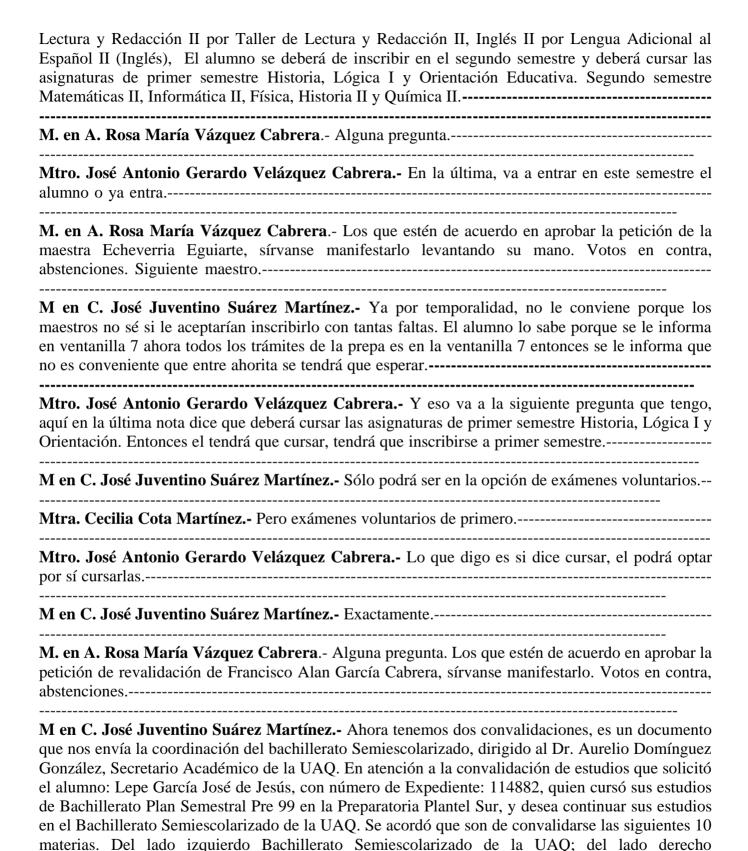
M. en C. José Juventino Suárez López.- También solicito la autorización para este asunto que es de urgente resolución. Es también del campus Amazcala pero llega la información hasta el día de hoy si no se autoriza el niño puede perder el semestre, si me permiten darle a conocer el documento. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, si maestro. Es de la maestra Laura Berenice Flores Tejeida y va dirigido el documento al Consejo Académico presente. Por medio de la presente solicito amablemente que sea modificada que asigne al alumnos, Arturo de Jesús de Jesús, con

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- ¿Por qué lo manda hasta hoy?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es maestra nueva maestro Cupertino.-----

Mtro. José Cupertino Ramírez Zúñiga.- No, bueno, tiene tres años desde que inicio el plantel. Pero nunca había tenido una situación así. No conocía el procedimiento ni las fechas.------

M en C. José Juventino Suárez Martínez.- Bueno, el siguiente alumno es una revalidación. Si tienen ustedes a bien autorizar este documento se procede a la firma, la solicitud viene en este sentido dirigido a la Directora, anexo a la presente me permito dirigir a usted el expediente del C. Francisco Alan García Cabrera, entregado en esta coordinación para que esa escuela a su digno cargo efectué un estudio acerca de la revalidación que solicita el C. Francisco Alan García Cabrera a la escuela preparatoria, plantel sur, revisando su documentación que es una usb emitimos el siguiente diagnóstico: el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario Académico de la UAQ, presente. En atención a la revalidación de estudios que solicito el alumno Francisco Alan García Cabrera, quien cursó sus estudios de bachillerato Plan Semestral de la Universidad de la República Mexicana, ciudad de México, Incorporada al Sistema Educativo Nacional y que desea continuar sus estudios en la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro Plantel Sur, comunico a usted que este Consejo Académico en su sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2018, acordó que son de revalidarse las siguientes 7 materias; en la izquierda Escuela de Bachilleres y a la derecha La Universidad de la República Mexicana: Matemáticas I por Matemáticas I, Lectura y Redacción por Taller de Lectura y Redacción I, Informática por Informática I, Inglés I por Lengua Adicional al Español I (Inglés); y Química I por Química I,



Preparatoria Plantel Sur. Matemáticas I Por Matemáticas I, Comprensión Lectora Por Lectura y

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta. Los que estén de acuerdo en aprobar la petición de revalidación de Barrera Campos Sergio Alejandro, sírvanse manifestarlo. Votos en contra, abstenciones. Siguiente maestro.------

M en C. José Juventino Suárez Martínez.- El siguiente dice así: mi nombre es José Alejandro González Barrios. Con número de expediente 228648, actualmente soy alumno del sexto trimestre del plan PRE 10 de Bachillerato Semiescolarizado. A través de este medio me dirijo a ustedes a solicitarles su autorización para presentar el examen voluntario de la materia de Inglés I de quinto trimestre, he tomado clases de Inglés a lo largo de mis estudios y me siento con la capacidad y los conocimientos para realizar el examen el trimestre pasado di de baja la materia por motivos laborales por tal motivo y dado que he realizado los estudios de inglés por mi cuenta, le solicito a bien autorizarme que presente el examen voluntario para no retrasar más mis estudios esperando una respuesta favorable a mi petición agradezco de antemano su atención a la presente y firma José

Alejandro González Barrios; alguna pregunta
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Alguna pregunta. Los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud del alumno José Alejandro González Barrios, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor. Votos en contra, abstenciones
M en C. José Juventino Suárez Martínez Por mi parte es todo, muchas gracias
M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera Asunto general qué tratar. Bueno, pues si no es así les agradezco mucho su participación a este Consejo
No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día ocho de febrero del dos mil dieciocho

M. en A. ROSA MARÍA VÁ ZQUEZ CABRERA PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO

M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO